

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11793 *BADAJOS*

Doña Lucía Peces Gómez, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz,

Anuncia: En este órgano judicial se tramita Sección V, Liquidación 00000029/2013, seguido a instancias de ALESON SOLA, S.A., CIF. A-06023766, en los que, por resolución de fecha 20 de marzo de 2014 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Aprobar el plan de liquidación aportado por la administración concursal.
- 2.- La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
- 3.- Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 20 de marzo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140013711-1